



AFINPE-103-2022

1 de diciembre de 2022

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del Área Auditoría Financiera y Pensiones de la Auditoría Interna para el periodo 2022; con el propósito de analizar la información financiera del Seguro de Salud a partir de los Estados Financieros no Auditados de los periodos 2020 y 2021, además, de los resultados de la aplicación del Modelo de Proyecciones Financieras para los próximos 10 años.

Como parte de los resultados obtenidos del análisis de las cifras de los Estados Financieros se destaca que al comparar el crecimiento de los ingresos totales (3.56%) para el año 2021, con respecto a los gastos totales (9.89%), se puede observar cómo en términos relativos los gastos aumentan en mayor medida que los ingresos, situación que se evidencia de igual manera al considerar el crecimiento promedio de los últimos 5 años en virtud de que los ingresos crecen un 5.88%, mientras que los gastos un 6.89%. Estos comportamientos han incidido en la generación de excedentes, debido a que para el año 2021 disminuyeron en un 25.61% con respecto al año 2020.

A la vez, se determinó que los resultados derivados de la aplicación del Modelo de Proyecciones Financieras plantean retos para la Sostenibilidad del Seguro de Salud en un horizonte de 10 años, debido a que si bien es cierto en todos los escenarios se presenta suficiencia de ingresos para cubrir los gastos de operación; no obstante, al incorporar el Portafolio de Proyectos esto se logra únicamente en los escenarios intermedio y optimista de ingresos, asimismo, considerando adicionalmente el fortalecimiento de los servicios de salud, solamente se presenta suficiencia para el escenario optimista, mientras que en los demás escenarios, **los balances de ingresos y reservas con respecto a los gastos se vuelven negativos entre el año 2026 y 2030.**

Además, resulta evidente que, de acuerdo con las proyecciones, en el corto y mediano plazo la Institución requerirá de las reservas del Seguro de Salud para hacer frente a sus gastos ordinarios, el portafolio de proyectos y el fortalecimiento de los servicios de salud. Por ejemplo, en el escenario base de ingresos para todos los compromisos de gastos este déficit eventualmente ocurriría desde el año 2022 y **el punto crítico considerando las reservas sería a partir del año 2026.**

Por otro lado, se tuvo conocimiento que los riesgos identificados por la Gerencia Financiera y Dirección Financiero Contable hacen referencia a asuntos como: falta de recurso humano, personal no capacitado, falla en los sistemas informáticos, debilidades en el monitoreo, supervisión y control de las actividades, inadecuada comunicación de la información entre los usuarios, entre otros, razón por la cual se hacen de conocimiento los riesgos detectados en esta evaluación, con el fin de que sean valorados y se establezcan las actividades de control que se estimen pertinentes.

En ese contexto, se emitieron recomendaciones dirigidas a la Gerencia Financiera con el propósito de que se generen e implementen acciones concretas y organizadas que desde el ámbito de acción institucional o mediante políticas públicas a nivel nacional puedan garantizar el equilibrio entre las finanzas y la prestación de los servicios con calidad y oportunidad para la población en el largo plazo, en apego a lo instruido por el jerarca en el acuerdo tercero del artículo 3 de la sesión 9277, celebrada el 08 de setiembre de 2022 y que además, se valoren los riesgos detectados desde la perspectiva de esta Auditoría en la presente evaluación, con el fin de coadyuvar en el proceso de administración de estos.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna
Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468
Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

AFINPE-103-2022
1 de diciembre de 2022

ÁREA AUDITORÍA FINANCIERA Y PENSIONES

AUDITORÍA FINANCIERA SOBRE EL ANÁLISIS INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO AUDITADOS DEL SEGURO DE SALUD

PARA LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2021.

GERENCIA FINANCIERA-1103
DIRECCIÓN FINANCIERO CONTABLE-1121

ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo 2022 del Área Auditoría Financiera y Pensiones.

OBJETIVO GENERAL

Analizar la información financiera del Seguro de Salud a partir de los estados financieros no auditados de los periodos 2020 y 2021, además, de los resultados de la aplicación del modelo de proyecciones financieras para los próximos 10 años.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar el comportamiento de las cifras contenidas en los Estados Financieros, mediante la utilización del análisis vertical, horizontal y de razones financieras, con el propósito de identificar variaciones y su origen.
2. Revisar los resultados de la aplicación del Modelo de Proyecciones Financieras para los próximos 10 años, así como las estrategias para el fortalecimiento de la sostenibilidad.
3. Corroborar si la Gerencia Financiera incorpora dentro de su matriz de riesgos, aquellos identificados por la Auditoría Interna en la presente evaluación, y si tienen establecidos los controles mínimos para mitigarlos.

ALCANCE

El estudio abarcó el análisis de la información financiera del Seguro de Salud a partir de los estados financieros no auditados, así como de los resultados de la aplicación del modelo de proyecciones financieras para los próximos 10 años.

El periodo de evaluación comprende del 31 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021, ampliándose en aquellos casos que se consideró necesario.

La evaluación se efectuó de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, divulgadas a través de la Resolución R-DC-064-2014 de la Contraloría General de la República, publicadas en La Gaceta 184 del 25 de setiembre 2014, vigentes a partir del 1º de enero 2015, así como en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, R-DC-119-2009, del 16 de diciembre de 2009.



METODOLOGÍA

Con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos, se aplicaron los siguientes procedimientos de auditoría:

- Revisión del comportamiento de las cifras contenidos en los Estados Financieros del Seguro de Salud.
- Análisis de los resultados de la aplicación del Modelo de Proyecciones financieras para los próximos 10 años, así como las estrategias para el fortalecimiento de la sostenibilidad.
- Verificación de los riesgos identificados por la Gerencia Financiera y Dirección Financiero Contable.
- Solicitudes de información dirigidas a:
 - Gerencia Financiera
 - Dirección Financiero Contable

MARCO NORMATIVO

- Ley General de Control Interno 8292
- Normas de Control Interno para el Sector Público
- Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público
- Política de Sostenibilidad del Seguro de Salud 2018-2022
- Artículo 3 de la sesión 9277 del 8 de setiembre de 2022.

ASPECTOS NORMATIVOS QUE CONSIDERAR

Esta Auditoría Interna, informa y previene al Jerarca y a los titulares subordinados, acerca de los deberes que les corresponden, respecto a lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, así como, sobre las formalidades y los plazos que deben observarse en razón de lo preceptuado en los numerales 36, 37 y 38 de la Ley 8292 en lo referente al trámite de nuestras evaluaciones; al igual que sobre las posibles responsabilidades que pueden generarse por incurrir en las causales previstas en el artículo 39 del mismo cuerpo normativo, el cual indica en su párrafo primero:

“Artículo 39 – Causales de responsabilidad administrativa. El Jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios (...).”

ANTECEDENTES

La Caja Costarricense de Seguro Social como encargada de la administración del Seguro de Salud, tiene a cargo la promoción de la Salud, prevención de la enfermedad y la atención de la prestación de servicios médicos y hospitalarios con oportunidad y calidad, que involucran un abordaje integral de la salud, así como el pago de prestaciones en dinero.

Lo anterior se traduce en una cobertura para la población de asegurados directos como trabajadores asalariados, pensionados de sistemas estatales, asegurados por cuenta del estado, trabajadores independientes o asegurados voluntarios, poblaciones específicas a cargo del Estado y también para los familiares de asegurados directos a quienes se les otorgue la protección del beneficio familiar. En ese sentido, la cobertura del Seguro de Salud a junio del año 2021, **según datos de la Dirección Actuarial alcanzó un 90.9% de la población nacional.**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna
Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468
Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

Este Órgano de Fiscalización y Control emitió el informe ASF-127-2021 del 03 de diciembre de 2021 denominado: “Auditoría Financiera sobre el análisis de los Estados Financieros no Auditados y de la Ejecución Presupuestaria del Seguro de Salud por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2020”, cuyos resultados derivaron en la emisión de las siguientes recomendaciones para la Gerencia Financiera y Dirección de Presupuesto, a saber:

- Analizar los resultados y suficiencia de la aplicación de las Medidas para Mitigar el impacto financiero de la pandemia del COVID-19.
- Desarrollar una estrategia de comunicación para los funcionarios institucionales, con el propósito de transmitir mensajes sobre la importancia de hacer un manejo responsable, eficiente, eficaz y austero de los recursos institucionales.
- Actualizar la Política de Aprovechamiento de los Recursos Financieros que promueva la generación de ahorros, la optimización del gasto y la utilización eficiente y eficaz de los recursos.
- Valorar las oportunidades de mejora relacionadas con la presentación de los Estados Financieros en el marco de adopción de las NICSP y la homologación del Plan de Cuentas Contable de la Dirección de Contabilidad Nacional (DGCN) de Ministerio de Hacienda, a saber:
 - Presentación de los Estados Financieros conforme la estructura de cuentas del Plan de Cuentas Contables de la DGCN.
 - Determinación de las cuentas y rubros utilizados por la institución, que no existen en el Plan de cuentas de la DGCN, para solicitar su incorporación.
 - Utilización de la “Herramienta de Confeción de Estado de Notas” facilitada por la DGCN.
 - Transformación del Estado de Flujo de Efectivo del Método Indirecto al Directo.

Adicionalmente, con el informe AFINPE-081-2022 del 03 de noviembre de 2022 “Auditoría de Carácter Especial sobre el análisis integral de la Ejecución Presupuestaria en el Seguro de Salud, de conformidad con las metas establecidas en el Plan Anual Institucional para los periodos 2021-2022”, se analizaron las finanzas institucionales desde una perspectiva presupuestaria y de planificación, permitiendo generar una serie de recomendaciones para la Gerencia Médica, de Logística, Dirección de Presupuesto y Dirección de Planificación, de las cuales, se extraen las siguientes:

- Instruir a las unidades ejecutoras sobre acciones concretas que deberán implementar para optimizar el uso de los recursos destinados a los rubros de materiales y suministros, en virtud de que el gasto de este rubro para el 2021 creció un 17.54% con respecto al año anterior.
- Emitir un recordatorio sobre las disposiciones en materia de Tiempo Extraordinario para su control, seguimiento y justificación de este tipo de erogaciones, junto con el establecimiento de indicadores de producción para garantizar que estén impactando positivamente en la prestación de servicios, dado que se presentó un crecimiento interanual de 5.54% para el año 2021.
- Elaborar un instrumento normativo que oriente la labor de supervisión y seguimiento de los Programas y Proyectos Estratégicos, que considere la determinación del contenido de los informes de seguimiento, la metodología y canales de comunicación para informar de desviaciones, oportunidades de mejora o acciones correctivas, así como el mecanismo para validar la información sobre avance y costos de cada proyecto.
- Implementar un repositorio de información en línea que permita consultar de forma ágil el estado de los programas y proyectos estratégicos, por parte de los distintos interesados, con el fin de promover el fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna
Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468
Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

Tomando en consideración el alcance de los citados informes emitidos de manera reciente, la presente evaluación se enfocó en la Sostenibilidad del Seguro de Salud, a partir del análisis del Modelo de Proyecciones Financieras utilizado por la Gerencia Financiera para facilitar el proceso de planificación financiera, gestión de los recursos, seguimiento y determinación de la sostenibilidad de los programas y proyectos en un determinado horizonte de tiempo, para ello este modelo plantea la utilización de ciertos supuestos para observar el comportamiento de las finanzas institucionales en un horizonte de 10 años. Los escenarios que desarrolla este modelo se resumen a continuación:

- a) Se presentan 3 escenarios de ingresos, a saber:
- Escenario base: Considera una tasa de crecimiento de los ingresos por contribuciones que alcanzan hasta un 3.5% para los años 2022-2026 y hasta el 6.1% para el 2027-2031, mientras que las transferencias y los otros ingresos se ajustan al comportamiento histórico-real.
 - Escenario intermedio: Considera una tasa de crecimiento de los ingresos por contribuciones que alcanzan hasta un 4% para los años 2022-2026 y hasta el 6.1% para el 2027-2031, un aumento de las transferencias de 5% con respecto al escenario base, ingresos del 10% del monto de los préstamos suscritos por el gobierno, pago parcial de la deuda del estado y los otros ingresos a su comportamiento histórico-real.
 - Escenario Optimista: El escenario intermedio con un mayor compromiso del Gobierno en sus obligaciones.
- b) A nivel de gastos se consideran 3 escenarios:
- Escenario de Gastos de Operación del Seguro: Incluye el funcionamiento de los centros de salud y administrativos, el presupuesto laboral, crecimiento natural de servicios y programas institucionales, inversiones en infraestructura y tecnologías de mediana y baja complejidad.
 - Escenario de Portafolio de Inversiones y fideicomiso: Además del escenario anterior considera el financiamiento del Portafolio Institucional de Inversiones con sus gastos de operación e inversión, el Fideicomiso y sus gastos de puesta en operación.
 - Escenario Fortalecimiento del Primer Nivel: Además del escenario anterior considera el fortalecimiento del primer nivel de atención, reclasificación de Áreas de Salud, Consolidación de Redes Integradas y Refuerzo de Servicios de Geriatría.

Considerando lo anterior, a continuación, se presentan los resultados del análisis de la información contenida en los Estados Financieros no Auditados del Seguro de Salud, así como de los resultados derivados de la aplicación del Modelo de Proyecciones Financieras.

RESULTADOS

1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO AUDITADOS

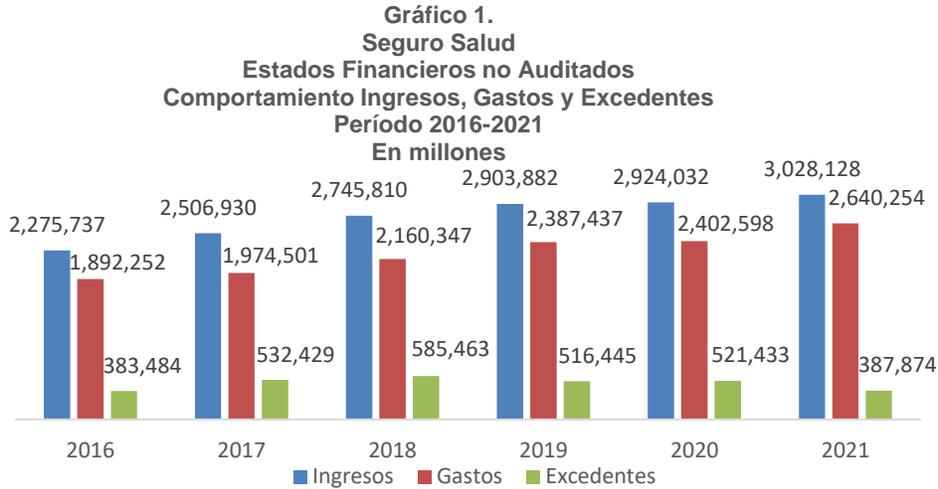
En este apartado se presentan los resultados del análisis de las cifras contenidas en los Estados Financieros no Auditados del Seguro de Salud, considerando el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2021, con particular énfasis en la comparación de los años 2020 y 2021. **(Ver anexos 1, 2 y 3)**

1.1. Comportamiento de los Ingresos, Gastos y Excedentes

Los ingresos totales desde el año 2016 han presentado un crecimiento constante, al igual que los gastos. El promedio de los ingresos durante los últimos 5 años ha sido de **¢2.730.753 millones**, mientras que el de los gastos asciende a **¢2.242.898 millones**, para un resultado promedio en los excedentes de **¢487.855 millones**.

Sin embargo, el comportamiento de los excedentes muestra que el mayor monto se alcanzó en el año 2018 con **¢585.463 millones** y en los años siguientes se han presentado cifras inferiores, siendo el caso del año 2021 cuando los excedentes fueron de **¢387.874 millones**; cifra que es la segunda más baja en los últimos 6 años, solo superada por el año 2016.

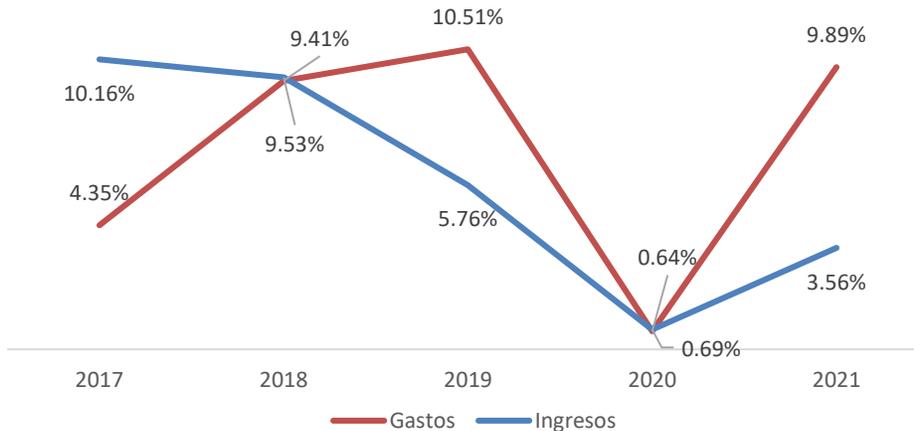
Lo descrito se muestra en el siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración propia con base en los Estados Financieros no Auditados SEM 2016-2021.

Por lo anterior, resulta relevante cuantificar el crecimiento de los ingresos y gastos en términos relativos, con el propósito de evaluar su comportamiento en el tiempo. Para ello se presenta el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Variación Ingresos, Gastos y Excedentes Estados Financieros no Auditados, Seguro Salud 2016-2021



Fuente: Elaboración propia con base en los Estados Financieros no Auditados SEM 2016-2021.

De conformidad con el gráfico 2, en el caso de los ingresos cada año que transcurre se presenta un crecimiento menor, hasta el año 2020 cuando alcanzó el punto mínimo, siendo así que para el 2017 los ingresos crecían un **10.16%** anual y para el año 2020 fue de **0.69%**. Es para el año 2021 donde se presenta una ligera recuperación en el ritmo de crecimiento de los ingresos, debido a que fue de un **3.56%**.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna
Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468
Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

Por otro lado, en el caso de los gastos se presenta un escenario contrario al de los ingresos, debido a que, con excepción del año 2020, el crecimiento interanual ha sido superior al **4.35%**, con un máximo de **10.51%** para el 2019, seguido del **9.89%** del año 2021.

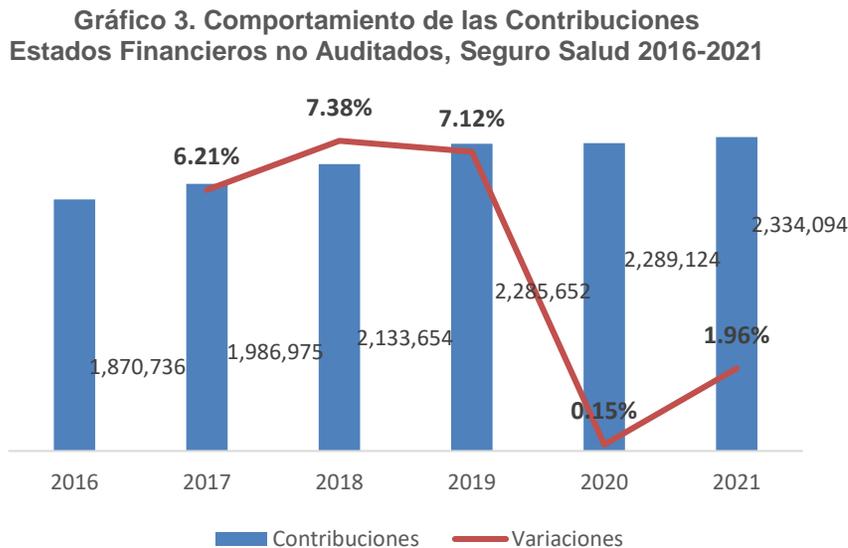
Al compararse el comportamiento de los ingresos y gastos se obtiene que para el año 2021 el crecimiento de los gastos supera en 6.33 puntos porcentuales al de los ingresos, lo cual se traduce en una menor generación de excedentes a razón de **-25.61%** o **-¢133.559,32 millones** en el último año, siendo esta la mayor reducción de los excedentes en 5 años.

1.1.1. Ingresos

Por su importancia, las contribuciones representan para el año 2021 un **77.08%** de los ingresos totales, constituyéndose en la principal fuente de ingresos del Seguro de Salud que incluye los aportes tripartitos de trabajadores, patronos y Estado. Para estos efectos, los Estados Financieros clasifican las Contribuciones en tres rubros a saber: Contribuciones a la Seguridad Social (**66.49%**), Contribuciones del Estado (**3.11%**) y Contribuciones Sociales diversas (**7.48%**).

Conviene indicar que esta Auditoría mediante informe ASF-077-2020 Auditoría Financiera sobre el análisis y revisión de los Estados Financieros no Auditados y de la Ejecución Presupuestaria del Seguro de Salud, período 2018-2019 del 4 de setiembre de 2020, **incluyó como parte de las recomendaciones dirigidas a la Gerencia Financiera la necesidad de considerar nuevas fuentes de ingresos complementarias, así como nuevas iniciativas de esquemas de aseguramiento y financiamiento que incidan en el aumento de la formalidad, trabajo decente, aseguramiento independiente y ampliar la base de contribuyentes.**

En el siguiente gráfico se muestra el comportamiento conjunto de las contribuciones:



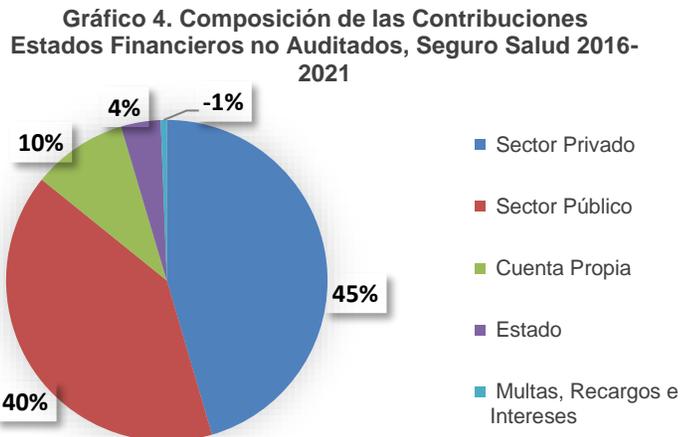
Fuente: Elaboración propia con base en los Estados Financieros no Auditados SEM 2016-2021.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna
Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468
Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

Se muestra en el gráfico anterior que los ingresos por contribuciones mantienen desde el año 2017 hasta el 2019 un crecimiento superior al **6%**, sin embargo, para los años 2020 y 2021 dicho crecimiento no supera el **2%**, como es el caso del año 2021 cuando el crecimiento fue de **1.96% (¢44.970 millones)** con respecto al año anterior, que presentó resultados muy similares a los del año 2019, al crecer **0.15% (3.472 millones)**. La composición de las Contribuciones para el año 2021 se concentra en un **45%** en el sector privado, seguido del sector público con un **40%**, luego los aportes por cuenta propia de asegurados voluntarios y trabajadores independientes con **10%** y por último el Estado en su condición de Estado como Tal con un **4%**, según se muestra en el siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración propia con base en los Estados Financieros no Auditados SEM 2021.

En cuanto a los montos de las Contribuciones para el año 2021, el Sector Privado concentra **¢1.074.139,25 millones**, seguido del Sector Público con **¢953.573,30 millones**, luego los aportes por cuenta propia con **¢226.643,77 millones** y por último el Estado como Tal con **¢94.149.17 millones**.

La recaudación efectiva de las contribuciones se ve condicionada principalmente por la morosidad, en ese sentido, mediante oficio AS-ASF-043-2022 del 17 de marzo de 2022, dirigido a los miembros de Junta Directiva, esta Auditoría realizó un análisis detallado de la morosidad patronal y de trabajadores independientes que a diciembre de 2021 ascendía a un monto de **¢961.957 millones** considerando el principal, intereses al 06 de marzo de 2022, servicios médicos y otros conceptos como costos, pensiones y subsidios. En el caso de los patronos el monto era de **¢518.157 millones** y presentó un crecimiento de **9.86%** con respecto al año 2020, mientras que para la morosidad de trabajadores independientes el monto era de **¢443.800 millones**, con un crecimiento de **18.55%** interanual.

En cuanto a la composición de la morosidad según su condición a diciembre de 2021, se tenían **70.875 (83%)** de patronos inactivos y **14.764 (17%)** de patronos activos, mientras que los trabajadores independientes eran **116.718 (60%)** inactivos y **76.948 (40%)** activos.

En ese orden de ideas, recientemente este Órgano de Fiscalización y Control evaluó las acciones implementadas por la Gerencia Financiera y unidades adscritas relacionadas con el monitoreo, seguimiento y toma de decisiones en la gestión cobratoria de cuotas obreras patronales y de trabajadores independientes, mediante el informe AAFP-063-2022 del 20 de setiembre de 2022 denominado "Auditoría de carácter especial sobre las acciones implementadas por la gestión cobratoria de adeudos de patronos y de trabajadores independientes", cuyos resultados derivaron en la emisión de recomendaciones dirigidas a la Gerencia Financiera y Dirección de Cobros, relacionadas con los procedimientos de cierre de negocios, análisis de las metas del Programa Estratégico de Gestión Cobratoria, registros contables de la subcuenta contable 327-00-2 Depósitos convenios y arreglos de pago, casos de cobro judicial entregados a abogados externos que ya no tienen contrato vigente, el modelo de Unidades de Cobro Regional y el fortalecimiento de la evaluación y seguimiento de las metas definidas en las Estrategias para el Control de la Morosidad 2021-2025.

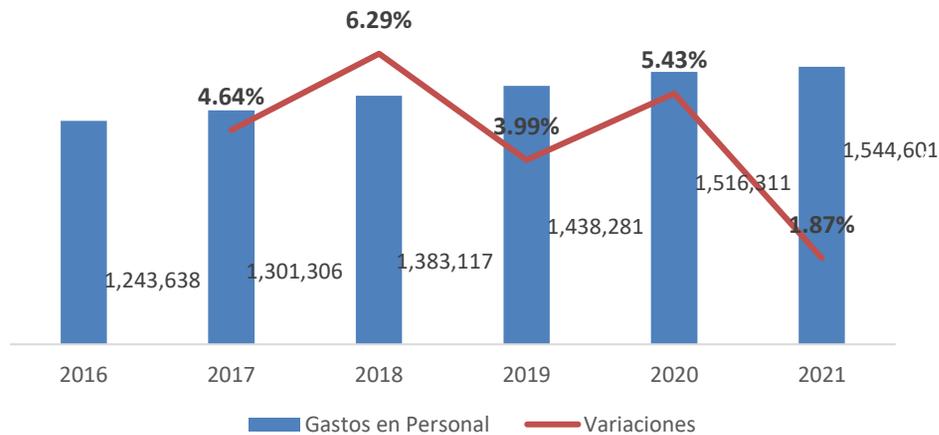


Por otro lado, el **22.92%** restante de los ingresos totales para el año 2021 considera los siguientes rubros: Venta de Bienes y Servicios, Otros Ingresos, Renta de inversiones, Transferencias Corrientes y Alquileres y Derechos sobre Bienes. Los cuales junto con los ingresos de las Contribuciones **77.08%**, acumulan el monto de **€3.028.128 millones** a diciembre de 2021. (Ver anexo 2)

1.1.2. Gastos

Por su relevancia, el principal rubro de gastos a diciembre de 2021 es el Gasto de Personal que representa un **58.50%** del total, seguido de los Materiales y Suministros Consumidos con **20.56%**, lo cuales en conjunto acumulan un **79.06%** del total de los gastos. En esos términos, a continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de estos conceptos:

**Gráfico 5. Comportamiento de los Gastos en Personal
Estados Financieros no Auditados, Seguro Salud 2016-2021**



Fuente: Elaboración propia con base en los Estados Financieros no Auditados SEM 2016-2021.

Según se extrae de lo anterior, los Gastos de Personal han mantenido un crecimiento constante que en términos porcentuales supera el **3%** interanual desde el año 2016 hasta el 2020, debido a que para el año 2021 el crecimiento fue de **1.87%** o de **€28.290,27 millones** en términos absolutos, el mayor importe de gasto se presenta en el año 2021 cuando se alcanza la suma de **€1.544.601 millones**. Seguidamente se presenta un desglose de la composición de este rubro para los años 2020 y 2021.



Cuadro 1
Composición y variaciones rubro Gastos en Personal
Estados Financieros no Auditados, Seguro Salud 2020-2021
En millones

DESCRIPCIÓN	2020	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Sueldos para cargos fijos	382,990	376,482	24.37%	(6,509)	-1.70%
Aportes y contribuciones	272,522	277,439	17.96%	4,916	1.80%
Aumentos anuales	188,494	174,418	11.29%	(14,076)	-7.47%
Salario escolar	94,288	96,231	6.23%	1,944	2.06%
Sueldo adicional	93,366	95,360	6.17%	1,994	2.14%
Tiempo extraordinario	63,125	68,128	4.41%	5,002	7.92%
Sueldos personal sustit.	53,465	70,240	4.55%	16,775	31.38%
Guardias médicos	51,674	58,434	3.78%	6,760	13.08%
dedicación exclusiva	48,407	46,159	2.99%	(2,248)	-4.64%
Recargo nocturno	30,795	35,722	2.31%	4,927	16.00%
Incentivos carrera hospitalaria	23,167	21,695	1.40%	(1,473)	-6.36%
Disponibilidades médicos	22,321	22,926	1.48%	606	2.71%
Carrera profesional	14,908	13,810	0.89%	(1,098)	-7.37%
Aumentos anuales ley 9635	14,391	17,842	1.16%	3,451	23.98%
Guard med residentes	13,620	13,395	0.87%	(225)	-1.65%
Compl.sal.esc.prof.enferm	13,053	13,824	0.89%	771	5.91%
S.s.incent.pcm.cons.exter	12,278	11,221	0.73%	(1,056)	-8.60%
Remuneración p or vacaciones	12,189	13,437	0.87%	1,248	10.24%
Bonif.adic.prof.c.m.hospi	11,749	12,035	0.78%	286	2.44%
Sueldos serv. Especiales	5,088	14,043	0.91%	8,956	176.02%
Otros	94,421	91,760	5.94%	(2,661)	-2.82%
Total	1,516,311	1,544,601	100.00%	28,290	1.87%

Fuente: Elaboración propia con base en los Estados Financieros no Auditados SEM 2020-2021.

Tal y como se observa en el cuadro, el aumento que presentan los Gastos de Personal se explica principalmente por el crecimiento de los Sueldos de Personal Sustituto **¢16,775 millones**, Sueldos Servicios Especiales **¢8.956 millones**, así como los conceptos salariales variables como el Tiempo Extraordinario **¢5.002 millones**, Guardias Médicos **¢6.760 millones** y Recargo Nocturno **¢4.927 millones**.

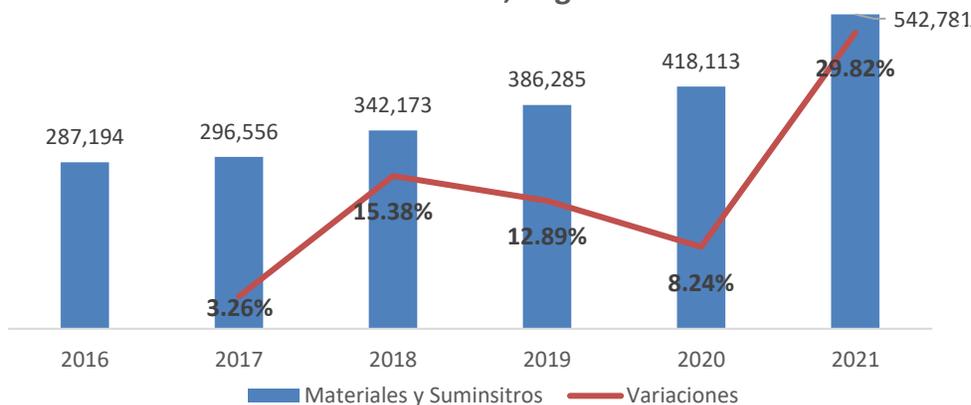
Sobre este particular, esta Auditoría en el informe AFINPE-81-2022 Auditoría de carácter especial sobre el análisis integral de la ejecución presupuestaria en el Seguro de Salud, de conformidad con las metas establecidas en el Plan Anual Institucional para los periodos 2021-2022, del 03 de noviembre de 2022, analizó desde el punto de vista presupuestario el comportamiento del gasto por conceptos salariales, obteniendo conclusiones similares a las descritas anteriormente y por tanto, generando una recomendación a la Dirección de Presupuesto en los siguientes términos:



“Emitir un recordatorio a nivel institucional sobre las disposiciones de la CCSS en materia de Servicios Personales, enfocado en el rubro de tiempo extraordinario... con el fin de que las unidades recuerden la necesidad del seguimiento, control, revisión, análisis y debida justificación de las erogaciones por concepto de tiempo extraordinario que se realizan, así como el establecimiento de indicadores de producción que permita garantizar que los rubros erogados por este concepto están impactando positivamente en la prestación de los servicios.”

Por otro lado, continuando con el análisis del segundo concepto de gasto con mayor relevancia como es el caso de los Materiales y Suministros Consumidos, se tiene el siguiente comportamiento:

Gráfico 6. Comportamiento de los Materiales y Suministros Estados Financieros no Auditados, Seguro Salud 2016-2021



Fuente: Elaboración propia con base en los Estados Financieros no Auditados SEM 2016-2021.

Según el gráfico 6, el crecimiento del gasto por concepto de Materiales y Suministros ha sido superior al **3%** interanual desde el año 2017, incluso alcanzando el **15%** para el 2018, sin embargo, para el año 2021 el crecimiento alcanzó un **29.82%** que en términos absolutos representa un monto de **¢124.667,74 millones**, alcanzando el importe más alto de los últimos años por **¢542.781 millones**. Teniendo esto en consideración, se presenta con mayor detalle la composición y comportamiento de este rubro:



Cuadro 2
Composición y variaciones rubro Materiales y Suministros Consumidos
Estados Financieros no Auditados, Seguro Salud 2020-2021
En millones

DESCRIPCIÓN	2020	2021	%	VARACIÓN	% VARIACIÓN
Medicamentos	177,658	199,796	36.81%	22,138	12.46%
Instrum.médico, quirur, lab, odont	106,674	135,202	24.91%	28,528	26.74%
Fármacos/tratam.especiales	33,015	79,039	14.56%	46,024	139.40%
Productos químicos	27,414	36,131	6.66%	8,717	31.80%
Productos alimenticios	12,870	13,238	2.44%	368	2.86%
Otros repuestos	12,221	11,425	2.10%	(796)	-6.51%
Hemodinamia	7,603	17,229	3.17%	9,627	126.62%
Tex. Vest. Y útiles costura	11,305	10,762	1.98%	(543)	-4.81%
Reactivos	6,495	12,084	2.23%	5,589	86.05%
Otros	22,858	27,874	5.14%	5,016	21.94%
TOTAL	418,113	542,781	100.00%	124,668	29.82%

Fuente: Elaboración propia con base en los Estados Financieros no Auditados SEM 2020-2021.

Del cuadro anterior, se observa que en general las subcuentas de Materiales y Suministros presentan un incremento en el año 2021 con respecto al año 2020, no obstante, las mayores variaciones absolutas se concentran en los Fármacos y Tratamientos Especiales con **¢46.024 millones (139.40%)**, seguido del Instrumental médico, quirúrgico, de laboratorio y odontológico **¢28.528 millones (26.74%)** y los medicamentos **¢22.138 millones (12.46%)**, por su parte, en términos relativos también destaca el incremento de **126.62%** en Hemodinamia.

Sobre este último, en el informe ASS-072-2021 del 22 de setiembre de 2021 referente al proceso de ejecución contractual de los insumos en consignación para uso de terapia endovascular, en el cual como parte del abordaje se evidenció que la modificación en la estructura poblacional y la adopción de estilos de vida no saludables ha hecho que la enfermedad cardiovascular siga siendo la principal causa de muerte en el país y por tanto los insumos utilizados en procedimientos de hemodinamia y terapia endovascular sean altamente requeridos.

En línea con esto y en general considerando el comportamiento del rubro de materiales y suministros, conviene traer a colación el informe AFINPE-81-2022 Auditoría de carácter especial sobre el análisis integral de la ejecución presupuestaria en el Seguro de Salud, de conformidad con las metas establecidas en el Plan Anual Institucional para los periodos 2021-2022, del 03 de noviembre de 2022, en el que esta Auditoría analizó desde el punto de vista presupuestario el comportamiento del gasto por concepto de Materiales y Suministros, obteniendo resultados coincidentes con los descritos que originaron la emisión de una recomendación dirigida a la Gerencia Médica y Gerencia de Logística que se transcribe:

“Instruir a los centros médicos y unidades adscritas sobre acciones concretas que deberán implementar con el propósito de que se optimice el uso de los recursos destinados a los rubros de materiales y suministros...”

En esos términos el **20.94%** restante de los gastos totales para el año 2021 considera los siguientes rubros: Servicios, Transferencias Corrientes, Otros gastos y resultados negativos, Consumo de Bienes distintos a Inventario, Cargos por provisiones y reservas técnicas y Deterioro y Pérdida de inventario. Los cuales junto con los Gastos de Personal (**58.50%**), Materiales y Suministros Consumidos (**20.56%**), acumulan el monto de **¢2.640.254 millones** a diciembre de 2021. (Ver anexo 2)



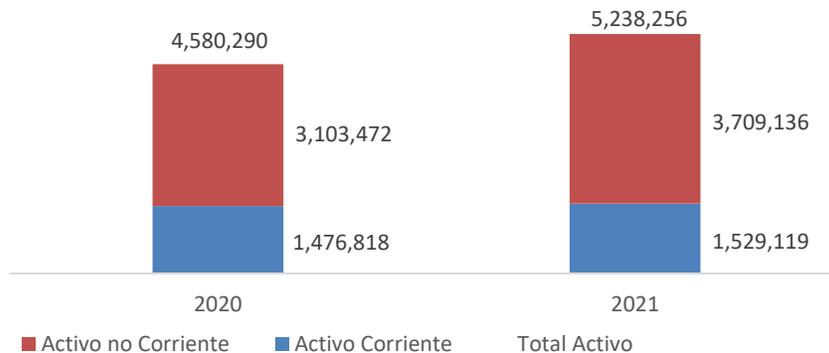
En resumen, conviene señalar que al comparar el crecimiento de los ingresos totales (**3.56%**) para el año 2021, con respecto a los gastos totales (**9.89%**), se puede observar cómo en términos relativos los gastos aumentan en mayor medida que los ingresos, situación que se evidencia de igual manera al considerar el crecimiento promedio de los últimos 5 años en virtud de que los ingresos crecen un **5.88%**, mientras que los gastos un **6.89%**. Estos comportamientos han incidido negativamente en la generación de excedentes, debido a que para el año 2021 disminuyeron en un **25.61%** con respecto al año 2020.

1.2. Análisis de los Activos, Pasivos y Patrimonio

1.2.1. Activos

Los Activos totales para el año 2021 ascienden a **¢5.238.256 millones**, estos tuvieron un crecimiento interanual de **¢657.964 millones** o **14.37%** en términos relativos. Esta variación se justifica en su mayoría (**92%**) en el incremento de los Activos no Corrientes por **¢605.663 millones**, considerando que por su composición un **70.81%** (**¢3.709.136 millones**) de los Activos corresponden a Activos no Corrientes, mientras que el **29.19%** (**¢1.529.119 millones**) son Activos Corrientes, según se muestra seguidamente:

Gráfico 7. Composición de los Activos Totales
Estados Financieros no Auditados, Seguro de Salud 2020-2021
En Millones de colones



Fuente: Elaboración propia con base en los Estados Financieros no Auditados SEM 2020-2021

En relación con los Activos Corrientes, se presenta un aumento interanual de **¢52.301 millones (3.54%)** que se concentra principalmente en el incremento de los Inventarios **¢37.885 millones (30.20%)** y la Deuda Estatal de Corto Plazo **¢19.345 millones (5.76%)**, sin embargo, conviene indicar que se presenta un cambio en la distribución del Activo Corriente, debido a que el Efectivo y Equivalentes de Efectivo aumenta en términos absolutos casi en la misma medida en la que disminuyen las Inversiones de Corto Plazo. **(Ver anexo 1)**

Por otro lado, en los Activos no Corrientes el rubro de mayor relevancia es la Deuda Estatal a Largo Plazo que representa el **29.83%** del total de los Activos, seguido de los Bienes no Concesionados con **19.41%** y en tercer lugar las Inversiones a Largo Plazo con **17.11%**. Estos 3 rubros en su conjunto representan el **93.70%** de los Activos no Corrientes, mientras que el **6.30%** se distribuye por orden de relevancia entre las Cuentas por Cobrar de Largo Plazo, Propiedades de Inversión, Otros Activos de Largo Plazo e Inversiones en Participaciones en Otras Entidades, según se detalla en el anexo 1.



En ese contexto, de conformidad con el anexo 1 del presente informe, la variación del Activo no Corriente se origina debido a que los 3 rubros destacados por su relevancia presentan un aumento de un periodo a otro. En primer lugar, la Deuda Estatal Largo Plazo **¢283.988 millones (22.21%)**, seguido de los Bienes no Concesionados que corresponden a Propiedad, Planta y Equipo **¢198.890 millones (24.32%)** e Inversiones a Largo Plazo **¢154.756 millones (20.87%)**.

De conformidad con lo expuesto, la Deuda Estatal a Largo Plazo es el rubro de Activo más relevante y además presenta la mayor variación interanual, por tanto es importante reiterar que mediante informe ASF-84-2021 “Auditoría de Carácter Especial sobre Gestión Institucional de la Deuda del Estado con la CCSS” del 05 de octubre de 2021, se abordó ampliamente esta temática, permitiendo emitir recomendaciones para la Gerencia Financiera y la Dirección Financiero Contable, con el propósito de implementar mejoras que fortalezcan el proceso de gestión de la deuda del Estado, incluidas las actividades atinentes a la conciliación de las deudas de períodos anteriores.

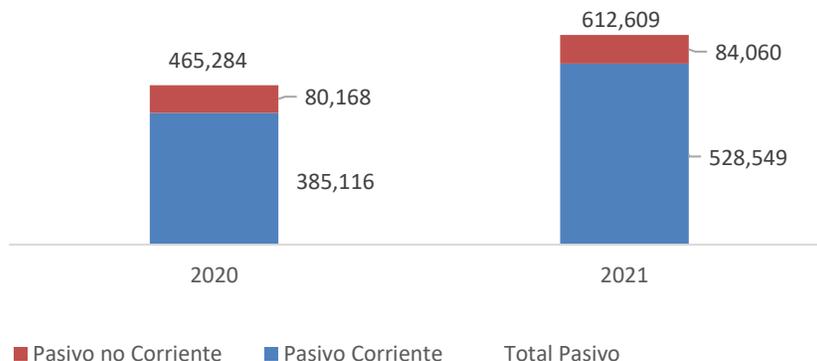
Adicionalmente, resulta importante resaltar que recientemente esta Auditoría emitió el oficio AS-AAFP-196-2022 del 07 de octubre de 2022 “Oficio de Asesoría sobre los montos incorporados en el Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2023 por concepto de transferencias”, en el que se destaca el comportamiento de la deuda del Estado y las disminuciones que se presentan en las transferencias del Estado para el año 2023.

En este oficio se destacan las gestiones realizadas por la Gerencia Financiera en conjunto con la Dirección de Presupuesto con la emisión de los oficios GF-2418-2022 del 15 de setiembre de 2022 y GF-2433-2022 del 26 de setiembre de 2022 donde se consultó al Ministerio de Salud y Ministerio de Trabajo y Seguridad sobre el procedimiento para presupuestar las transferencias a la CCSS, en virtud de que al compararse con el presupuesto del año 2022 en el Ministerio de Salud se presenta una disminución de ¢26.178.2 millones y para el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de ¢27.777,4 millones, considerando tanto el Seguro de Salud como de Pensiones y se asesora a la Administración Activa para que valore solicitar criterio a la Dirección Jurídica para establecer la línea de acción óptima en apego a la legalidad que contribuya a mitigar el crecimiento de la deuda estatal.

1.2.2. Pasivos

Los Pasivos representan para diciembre 2021 un **11.69%** del total de los Activos, lo que deja el mayor peso de la estructura de financiamiento del Seguro de Salud sobre el Patrimonio que concentra el **88.31%** restante, principalmente por los Excedentes Acumulados en el tiempo y de los obtenidos durante el año.

Gráfico 8. Composición de los Pasivos Totales
Estados Financieros no Auditados, Seguro de Salud 2020-2021
En Millones de colones



Fuente: Elaboración propia con base en los Estados Financieros no Auditados SEM 2020-2021



Según se observa en el gráfico y en el anexo 1 de presente informe, el total de pasivos muestra un crecimiento para el año 2021 con respecto al año anterior de **¢147.324 millones (31.66%)**, que se justifica principalmente por el aumento del Pasivo Corriente por **¢143.433 millones (37.24%)** y este incremento a su vez corresponde a los rubros de Provisiones y Reservas Técnicas de Corto Plazo **¢129.474 millones** que se refiere a las provisiones de vacaciones, prestaciones legales y salario escolar, por otro lado, los Fondos de Terceros y en Garantías **¢49.904 millones** que refieren a los depósitos de convenios, arreglos de pago y garantías.

En cuanto a los Pasivos no Corrientes, su comportamiento para el año 2021 es similar al del año 2020, debido a que su crecimiento general es de **¢3.891 millones o 4.85%**, considerando el incremento de las Provisiones y Reservas Técnicas, así como los Otros Pasivos Largo Plazo, mientras disminuye el Endeudamiento Público a Largo Plazo, según se detalla en el anexo 1 del presente informe.

1.3. Análisis de Razones Financieras

1.3.1. Razones de liquidez

En general las razones utilizadas para medir la liquidez del Seguro de Salud muestran una ligera desmejora con respecto al año 2020, sin embargo, los resultados de los indicadores evidencian niveles óptimos de liquidez, según se detalla:

Cuadro 3
Comparativo de Razones Financieras de Liquidez
Estados Financieros No Auditados del Seguro de Salud 2020-2021

Fórmula	2021	2020	Interpretación
Activo Corriente-Pasivo Corriente	1,000,570.00	1,091,702.00	<u>Capital de Trabajo:</u> Disminuyó la capacidad de asumir las obligaciones de corto plazo en ¢91.132 millones.
Activo Corriente/Pasivo Corriente	2.89	3.83	<u>Razón corriente:</u> La capacidad de pago es de ¢2.89 para cada colón de obligaciones de corto plazo. La razón disminuyó en 0.94 con respecto al año 2020.
(Activo Corriente-Inventario) / Pasivo corriente	2.58	3.51	<u>Prueba del ácido:</u> Sin considerar el inventario que tiene un menor nivel de liquidez, la capacidad de pago es de ¢2.58 por cada colón de obligaciones de corto plazo. La razón disminuyó en 0.94 con respecto al 2020.
(Efectivo y equivalentes+ inversiones) / Pasivo corriente	1.33	1.86	<u>Razón de efectivo:</u> Solo con los recursos de mayor liquidez, la capacidad de pago es de 1.33 por cada colón de obligaciones de corto plazo. La razón disminuyó en 0.53 con respecto al 2020.

Fuente: Elaboración propia con base en los Estados Financieros no Auditados 2020-2021.

1.3.2. Razones de Rentabilidad

Como consecuencia de que los excedentes presentaron una sensible disminución para el año 2021 derivado de un menor crecimiento con respecto a los gastos y que a su vez los activos aumentaron, se presenta un desmejoramiento de las razones de rentabilidad, debido a que son alrededor de un 30% inferiores con respecto al año 2020, según se muestra:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna
Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468
Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

Cuadro 4
Comparativo de Razones Financieras de Rentabilidad
Estados Financieros No Auditados del Seguro de Salud 2020-2021

Fórmula	2021	2020	Interpretación
Excedentes del período/Ingresos Totales	12.81%	17.83%	<u>Margen de utilidad neta:</u> Por cada colón que se genera de ingresos, se obtiene una ganancia de ₡0.12 colones. La razón es 5.02% inferior para el año 2021 con respecto al 2020.
Excedentes del período/Activo Total	7.40%	11.38%	<u>Rendimiento sobre la inversión:</u> Por cada colón invertido en activos, se genera una ganancia de ₡0.07. Esta razón disminuye en 3.98% con respecto al 2020.
Excedentes del período/Capital	8.39%	12.67%	<u>Rendimiento sobre capital:</u> Por cada colón de capital, se genera una ganancia de ₡0.08. Esta razón disminuye en 4.29% con respecto al año anterior.

Fuente: Elaboración propia con base en los Estados Financieros no Auditados 2020-2021.

1.3.3. Razones de Apalancamiento

La estructura de financiamiento de la institución mantiene niveles bajos de deuda, dado que para el 2021 solo el 11.69% de los activos totales equivalen a pasivos, mientras que el 88.31% corresponde a patrimonio. Sin embargo, las razones de apalancamiento muestran un ligero aumento en el nivel de deuda de la institución para el año 2021. A continuación, se detalla:

Cuadro 5
Comparativo de Razones Financieras de Apalancamiento
Estados Financieros No Auditados del Seguro de Salud 2020-2021

Fórmula	2019	2020	Interpretación
Pasivo Total/ Activo Total	11.69%	10.16%	<u>Razón de deuda:</u> Del total de activos un 11.69% ha sido financiado mediante pasivos. Esta razón aumenta en 1.54% con respecto al 2020.
Pasivo Total/ Capital	13.24%	11.31%	<u>Razón de endeudamiento:</u> Del total del patrimonio un 13.24% ha sido financiado mediante pasivos. Esta razón tiene una variación de 1.94%.

Fuente: Elaboración propia con base en los Estados Financieros no Auditados 2020-2021.



2. MODELO DE PROYECCIONES FINANCIERAS

Se determinó que los resultados derivados de la aplicación del Modelo de Proyecciones Financieras plantean retos para la Sostenibilidad del Seguro de Salud en un horizonte de 10 años, considerando que:

- El Modelo de Proyecciones Financieras ha sido utilizado por la Gerencia Financiera, para apoyar la toma de decisiones en al menos tres ocasiones, a saber: presentación y primera utilización relacionado con la suficiencia de los ingresos y reservas del Seguro de Salud proyección 2022-2031 (oficio GF-4343-2021 del 06 de diciembre de 2021), para la propuesta de creación de plazas (oficio GF-1713-2022 del 03 de mayo de 2022) y para la propuesta de aumento salarial retroactivo del periodo 2020 (GF-927-06-2022 del 17 de agosto de 2022). (Ver anexos 4, 5 y 6)
- Con los resultados más recientes, si bien es cierto, en todos los escenarios de ingresos se presenta suficiencia para cubrir los gastos de operación, **al incorporar el Portafolio de Proyectos esto se logra únicamente en los escenarios intermedio y optimista de ingresos, asimismo, considerando adicionalmente el fortalecimiento de los servicios de salud, solamente se presenta suficiencia para el escenario optimista, mientras que en los demás escenarios, los balances de ingresos y reservas con respecto a los gastos se vuelven negativos entre el año 2026 y 2030. (Ver anexo 6)**
- **Resulta evidente que, de acuerdo con las proyecciones, en el corto y mediano plazo la Institución requerirá de las reservas del Seguro de Salud para hacer frente a sus gastos ordinarios, el portafolio de proyectos y el fortalecimiento de los servicios de salud. Por ejemplo, en el escenario base de ingresos para todos los compromisos de gastos este déficit eventualmente ocurriría desde el año 2022 y el punto crítico considerando las reservas sería a partir del año 2026. (ver anexo 7)**
- **Queda pendiente que conforme estos resultados se presente una propuesta integral para incrementar y diversificar las fuentes de financiamiento, así como, un conjunto de medidas y estrategias para aumentar la eficiencia y calidad de los gastos e inversiones del Seguro de Salud, según el acuerdo tercero del artículo 3 de la sesión 9277, celebrada el 08 de setiembre de 2022.**

La Política de Sostenibilidad del Seguro de Salud 2018-2022 establece en su enunciado General lo siguiente:

“La Caja Costarricense de Seguro Social mejorará la capacidad institucional para garantizar razonablemente, en el mediano y largo plazo, la protección de las personas contra los riesgos en salud y maternidad, mediante el desarrollo de acciones dirigidas al fomento de estilos de vida y entornos saludables, el aumento de la calidad y eficiencia institucional, la asignación de recursos e inversiones estratégicas con un enfoque de resultados y el fortalecimiento de la financiación para una cobertura universal; en el marco de los principios institucionales, la responsabilidad social y ambiental.”

Adicionalmente, dicha política incluye los siguientes enunciados específicos relacionados con la Sostenibilidad, a saber:

“...la Caja Costarricense de Seguro Social priorizará en el modelo de atención, las acciones dirigidas al fomento de estilos de vida y entornos saludables, con un enfoque centrado en las personas y comunidades, mediante el fortalecimiento de las capacidades en promoción de salud y prevención de la enfermedad, la vinculación armoniosa con el usuario y el ambiente, así como con otros actores sociales y políticos para el abordaje integral de los factores determinantes de la salud.”



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna
Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468
Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

...la Caja Costarricense de Seguro Social brindará servicios pertinentes, oportunos, eficientes y con calidad, mediante el fortalecimiento de la gobernanza, la planificación y la evaluación de las prestaciones y tecnologías institucionales, con énfasis en las sanitarias, así como la implementación progresiva de prácticas costo-eficientes, incluyendo entre otros, la aplicación de modelos de trabajo de alto desempeño, el mejoramiento de los procesos de producción y la gestión compras e inventarios.

...la Caja Costarricense de Seguro Social mejorará la asignación de los recursos del Seguro de Salud, mediante la implementación gradual de un modelo de gestión por resultados, la incorporación de elementos prospectivos en la presupuestación y el fortalecimiento de los procesos de inversiones estratégicas institucionales.

...la Caja Costarricense de Seguro Social fortalecerá la gestión de los recursos financieros y económicos del Seguro de Salud, mediante el desarrollo de las capacidades técnicas y analíticas para la toma de decisiones, el diseño de propuestas para el aumento de la cobertura contributiva y la diversificación de las fuentes de financiamiento.”

Además, la Junta Directiva en el artículo 3 de la sesión 9277 celebrada el 8 de setiembre de 2022 adoptó el siguiente acuerdo:

“ACUERDO TERCERO: Instruir a la Gerencia General y Gerencia Financiera, para que conforme a los resultados de la Valuación Actuarial y el modelo de proyecciones financieras del Seguro de Salud expuestos en esta sesión, en un plazo de tres meses, presenten una propuesta integral para incrementar y diversificar las fuentes de financiamiento, así como, un conjunto de medidas y estrategias para aumentar la eficiencia y calidad de los gastos e inversiones del Seguro de Salud, las cuales permitan lograr la suficiencia y sostenibilidad financiera de éste, mejorando también la oportunidad y calidad de los servicios y atenciones brindadas a los asegurados y población en general. En esta propuesta deberá considerarse aquellos proyectos denominados estratégicos, relacionados con este punto.”

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el análisis del Modelo de Proyecciones Financieras, se planteó un requerimiento de aclaraciones al Lic. Gustavo Picado Chacón, gerente Gerencia Financiera, mediante oficio AI-1485-2022 del 21 de septiembre de 2022, con una serie de consultas relacionadas con la Sostenibilidad del Seguro de Salud. En atención de esta solicitud, se recibió respuesta mediante oficio GF-DP-2518-2022 del 07 de octubre de 2022, suscrito por el Lic. Sergio Gómez Rodríguez, director de Presupuesto en los siguientes términos:

“1. ¿De qué manera se llevará a cabo la atención del acuerdo tercero del artículo 3 de la sesión 9277, celebrada el 08 de setiembre de 2022, considerando que, por su relevancia involucra a todas las gerencias institucionales e incluso se podría extender fuera del ámbito de decisión la CCSS?”

La Gerencia Financiera viene trabajando en el desarrollo de varias acciones relacionadas con los alcances del acuerdo tercero aprobado por la Junta Directiva en el artículo 3 de la sesión 9277, entre las que podemos mencionar las siguientes:

a. Desarrollo de mecanismos innovadores dirigidos a promover la formalización de patronos, trabajadores y grupos de difícil cobertura, de conformidad con las prioridades y estrategias institucionales. Lo anterior se ha visto reflejado en las propuestas ya aprobadas de los programas de aseguramiento de recolectores de café y servidoras domésticas; para el año 2023 se impulsará principalmente la incorporación de microempresarios, según la meta incluida en el Plan Anual de la CCSS.



b. *Diseño e implementación de una estrategia que contribuya a la formalización del mercado de trabajo de la población asalariada joven, a través de mecanismos como el ajuste de las reglas de la Base Mínima Contributiva para trabajadores a tiempo parcial con salarios inferiores a este umbral. Se aplicará en un inicio la población asalariada joven y para el cálculo de las contribuciones de patronos del sector privado que reportan trabajadores que laboran jornadas parciales y con salarios mensuales inferiores a la Base Mínima Contributiva.*

c. *Búsqueda del aumento de los ingresos provenientes de nuevas fuentes de financiamiento. La Gerencia Financiera realizará el planteamiento de propuestas de forma paulatina, según los análisis de viabilidad técnica, jurídica y política que se determine. Se entiende que estos planteamientos requieren el acompañamiento técnico de otras instancias institucionales, el apoyo de las autoridades superiores y algunos de ellos requerirán la negociación con agentes externos, aspectos que serán señalados en las propuestas concretas que se vayan presentando a Junta Directiva.*

d. *Desarrollo de modelos y mecanismos de asignación y gestión financiera basados en mejores prácticas y soluciones tecnológicas que contribuyan en sostenibilidad del Seguro de Salud. El programa busca la Integración de tres proyectos: mejor asignación, modelo de gestión de costos (el mismo cuenta con el insumo desarrollado a la fecha) y calidad del gasto en salud, cuya finalidad se fundamenta en la sostenibilidad de Seguro de Salud, el mismo se encuentra en etapa de diseño y conceptualización. La Gerencia Financiera es consciente de que las actividades relacionadas a esta propuesta son de alcance y trazabilidad institucional, por lo que es necesario la coordinación con las otras Gerencias, lo cual quedará establecido en el plan de trabajo para el desarrollo e implementación del programa que se presente a las autoridades superiores.*

2. ¿Considera que en el corto y mediano plazo se pueden materializar medidas suficientes para mejorar las perspectivas evidenciadas en el Modelo de Proyecciones Financieras sobre la Sostenibilidad del Seguro de Salud, cuáles medidas de rápida implementación se han analizado hasta el momento?

El Modelo de Proyecciones Financieras es una herramienta que permite a la administración disponer de información para tomar decisiones oportunas sobre los fondos que podrá utilizar el Seguro de Salud en el corto y mediano plazo, según los recursos disponibles.

Según se mencionó anteriormente, la Gerencia Financiera está realizando acciones para incrementar y diversificar las fuentes de financiamiento, no obstante, se considera que por el lado de los ingresos hay menor margen para que éstos se vean incrementados en forma importante en lo inmediato, según las perspectivas económicas, la situación fiscal del Gobierno Central y el comportamiento de las transferencias corrientes por parte del Estado. Por lo tanto, las principales acciones deben realizarse por el lado de los gastos.

El Modelo de Proyección, como instrumento que coadyuva a la planificación financiera, permite visualizar el efecto que tendrá en los egresos la inclusión de los diferentes proyectos y programas que se plantean a nivel institucional. En ese sentido, la respuesta inmediata será ser muy prudente en las decisiones de financiamiento que se hagan sobre esos grandes programas y proyectos de alto alcance y costo, a fin de que se avalen aquellos que cumplan con los criterios técnicos y de viabilidad financiera.

Consecuente con lo anterior, en el documento de la Política Presupuestaria 2022-2023, aprobado por la Junta Directiva en el artículo 8° de la sesión N° 9210, celebrada el 23 de setiembre de 2021, se incluyen varios lineamientos que establecen la necesidad de disponer de los criterios de viabilidad financiera para la consecución de las actividades:



“LINEAMIENTO 3: DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

d. La Gerencia Financiera, a través de la Dirección de Presupuesto, establecerá la distribución de los recursos a las unidades ejecutoras, de acuerdo con los ingresos previstos y según el procedimiento que esta defina.

Además, la Gerencia Financiera determinará la posibilidad de financiamiento del Portafolio Institucional de Inversiones, así como de programas de alto impacto que generen compromisos de los recursos. Asimismo, se introducirá progresivamente criterios financieros para los proyectos de inversión, acorde con las posibilidades de los seguros administrados y la planificación de la CCSS.

h. Los proyectos o propuestas que se eleven a Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva o Gerencia General, que conlleven un compromiso de recursos deberán disponer de los estudios o criterios financieros que emita la Gerencia Financiera a través de la Dirección de Presupuesto, según los parámetros y lineamientos que se definan para un adecuado funcionamiento y flujo de las actividades institucionales.

LINEAMIENTO 4: FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS

g. No autorizar ni realizar compromisos o erogaciones sin el contenido económico suficiente, lo cual es un hecho generador de responsabilidad administrativa, según lo establecido en el artículo N° 110 de la Ley 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.

Para contrataciones que se extienden por más de un período y que se encuentran dentro del ámbito de adjudicación de Junta Directiva, la unidad ejecutora deberá coordinar con la Dirección de Presupuesto la disposición de una constancia sobre la disponibilidad de recursos para años sucesivos. Principalmente nuevos programas, servicios y/o proyectos que representen una asignación adicional de recursos.”

En concordancia con lo anterior, en las propuestas planteadas a Junta Directiva de programas tales como el fortalecimiento del primer nivel de atención, la reclasificación de las áreas de salud, el portafolio de inversiones y el fortalecimiento de los servicios geriátricos, su implementación ha quedado sujeta a la situación y posibilidades financieras del Seguro de Salud. En el caso de que este Seguro muestre indicios de desequilibrio financiero, la Gerencia Financiera informará a las instancias superiores, para que se tomen las acciones que correspondan.

3. Desde el ámbito de acción de la Gerencia Financiera en la Administración de los recursos. ¿Cuáles serían las alternativas que se han analizado para extender el periodo de sostenibilidad del Seguro de Salud, por ejemplo, alternativas de financiamiento o priorización de proyectos, entre otros?

En la respuesta a la pregunta 1 se mencionan varias de las acciones que la Gerencia Financiera desarrollará en materia de ingresos y el uso eficiente y racional de los recursos, actividades que se encuentran contenidas en la planificación estratégica de esta Gerencia.

Se entiende la sostenibilidad financiera como la capacidad de cubrir los compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de ingresos previstos, lo cual se logra tomando las decisiones oportunas y adecuadas en cada período, que garanticen la estabilidad presupuestaria.



Según los resultados del Modelo de Proyección, actualmente el Seguro de Salud está en una posición de equilibrio financiero y tiene la capacidad de financiar la continuidad de los servicios actuales y los proyectos que ya tienen el aval técnico y financiero. Las principales decisiones que se deben analizar en los próximos años estarán enfocadas en el portafolio de inversiones, el programa de fortalecimiento del primer nivel y todos aquellos proyectos de alto alcance, no sólo por su costo en inversión en infraestructura y equipamiento, sino también por los gastos de operación recurrentes que estos generan en el tiempo. Estas decisiones probablemente tendrán que considerar la priorización de los proyectos, la posible extensión en el tiempo de la ejecución de las obras y programas, la búsqueda de alternativas de financiamiento para el desarrollo de infraestructura, entre otras.”

La Sostenibilidad del Seguro de Salud requiere de acciones concretas y organizadas que puedan implementarse desde el ámbito de acción institucional o promoverse como políticas públicas a nivel nacional, con el fin de garantizar el equilibrio entre las finanzas y la prestación de los servicios con calidad y oportunidad para la población en el largo plazo, debido a que las proyecciones financieras actuales ya plantean retos relevantes para la sostenibilidad en el corto y mediano plazo.

3. RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL ESTUDIO

Esta Auditoría conoció que los riesgos identificados por la Gerencia Financiera y Dirección Financiero Contable consideran lo siguiente: falta de recurso humano, personal no capacitado, falla en los sistemas informáticos, debilidades en el monitoreo, supervisión y control de las actividades, inadecuada comunicación de la información entre los usuarios, entre otros.

Por lo anterior, se hace de conocimiento de esas unidades, los riesgos detectados en el presente estudio (Anexo 8), con el fin de que sean valorados y se establezcan las actividades de control que se estimen pertinentes, en atención a las recomendaciones emitidas por este Órgano de Fiscalización y Control, además, con el fin de gestionar las demás acciones que la administración considere pertinente implementar.

La Ley General de Control Interno, Artículo 14 Valoración del riesgo, señala:

“En relación con la valoración del riesgo, serán deberes del jerarca y los titulares subordinados, entre otros, los siguientes:

- a) Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, definidos tanto en los planes anuales operativos como en los planes de mediano y de largo plazos.*
- b) Analizar el efecto posible de los riesgos identificados, su importancia y la probabilidad de que ocurran, y decidir las acciones que se tomarán para administrarlos.*
- c) Adoptar las medidas necesarias para el funcionamiento adecuado del sistema de valoración del riesgo y para ubicarse por lo menos en un nivel de riesgo organizacional aceptable.*
- d) Establecer los mecanismos operativos que minimicen el riesgo en las acciones por ejecutar.”*

Las Normas de Control Interno para el Sector Público en el Capítulo III: Normas sobre valoración del riesgo, indican:

3.1 Valoración del riesgo. El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben definir, implantar, verificar y perfeccionar un proceso permanente y participativo de valoración del riesgo institucional, como componente funcional del SCI. Las autoridades indicadas deben constituirse en parte activa del proceso que al efecto se instaure.



3.2 Sistema específico de valoración del riesgo institucional (SEVRI). El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer y poner en funcionamiento un sistema específico de valoración del riesgo institucional (SEVRI).

El SEVRI debe presentar las características e incluir los componentes y las actividades que define la normativa específica aplicable. Asimismo, debe someterse a las verificaciones y revisiones que correspondan a fin de corroborar su efectividad continua y promover su perfeccionamiento.

3.3 Vinculación con la Planificación institucional. La valoración del riesgo debe sustentarse en un proceso de planificación que considere la misión y la visión institucionales, así como objetivos, metas, políticas e indicadores de desempeño claros, medibles, realistas y aplicables, establecidos con base en un conocimiento adecuado del ambiente interno y externo en que la institución desarrolla sus operaciones, y en consecuencia, de los riesgos correspondientes.”

La situación descrita obedece a que las herramientas de valoración de riesgo utilizadas por las unidades analizadas se asocian a un catálogo preestablecido de riesgos liderado por el Área de Control Interno de la Dirección de Sistemas Administrativos, no incluye los riesgos observados por este Ente de Fiscalización, motivo por el cual se requiere su debido análisis, incorporación en caso de ser procedente y control posterior. Mantener identificados los riesgos relacionados con la Sostenibilidad del Seguro de Salud, permite a la administración elaborar, disponer e implementar controles y acciones específicas que faciliten la administración oportuna de estos.

CONCLUSIONES

Este Órgano de Fiscalización y Control recientemente ha enfocado sus evaluaciones y servicios preventivos hacia la mejora en la administración de los recursos, en aspectos como control y eficiencia del gasto, así como en la necesidad de incursionar en otras fuentes alternativas de financiamiento y optimizar las existentes.

En esos términos conviene traer a colación el informe ASF-127-2021 del 02 de diciembre de 2021 relacionado con “Auditoría financiera sobre el análisis y revisión de los Estados Financieros no auditados y de la Ejecución Presupuestaria del Seguro de Salud por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2020”, cuyos resultados derivaron en la emisión de las siguientes recomendaciones para la Gerencia Financiera y Dirección de Presupuesto, a saber:

- Analizar los resultados y suficiencia de la aplicación de las Medidas para Mitigar el impacto financiero de la pandemia del COVID-19.
- Desarrollar una estrategia de comunicación para los funcionarios institucionales, con el propósito de transmitir mensajes sobre la importancia de hacer un manejo responsable, eficiente, eficaz y austero de los recursos institucionales.
- Actualizar la Política de Aprovechamiento de los Recursos Financieros que promueva la generación de ahorros, la optimización del gasto y la utilización eficiente y eficaz de los recursos.
- Valorar las oportunidades de mejora relacionadas con la presentación de los Estados Financieros en el marco de adopción de las NICSP y la homologación del Plan de Cuentas Contable de la Dirección de Contabilidad Nacional (DGCN) de Ministerio de Hacienda.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna
Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468
Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

Así como el informe AFINPE-081-2022 del 03 de noviembre de 2022 “Auditoría de Carácter Especial sobre el análisis integral de la Ejecución Presupuestaria en el Seguro de Salud, de conformidad con las metas establecidas en el Plan Anual Institucional para los periodos 2021-2022”, se analizaron las finanzas institucionales desde una perspectiva presupuestaria y de planificación, permitiendo generar una serie de recomendaciones para la Gerencia Médica, de Logística, Dirección de Presupuesto y Dirección de Planificación, de las cuales, se extraen las siguientes:

- Instruir a las unidades ejecutoras sobre acciones concretas que deberán implementar para optimizar el uso de los recursos destinados a los rubros de materiales y suministros, en virtud de que el gasto de este rubro para el 2021 creció un 17.54% con respecto al año anterior.
- Emitir un recordatorio sobre las disposiciones en materia de Tiempo Extraordinario para su control, seguimiento y justificación de este tipo de erogaciones, junto con el establecimiento de indicadores de producción para garantizar que estén impactando positivamente en la prestación de servicios, dado que se presentó un crecimiento interanual de 5.54% para el año 2021.
- Elaborar un instrumento normativo que oriente la labor de supervisión y seguimiento de los Programas y Proyectos Estratégicos, que considere la determinación del contenido de los informes de seguimiento, la metodología y canales de comunicación para informar de desviaciones, oportunidades de mejora o acciones correctivas, así como el mecanismo para validar la información sobre avance y costos de cada proyecto.
- Implementar un repositorio de información en línea que permita consultar de forma ágil el estado de los programas y proyectos estratégicos, por parte de los distintos interesados, con el fin de promover el fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas.

Tomando en consideración el alcance de los citados informes emitidos de manera reciente, la presente evaluación se enfocó en la Sostenibilidad del Seguro de Salud, a partir del análisis del Modelo de Proyecciones Financieras utilizado por la Gerencia Financiera para facilitar el proceso de planificación financiera, gestión de los recursos, seguimiento y determinación de la sostenibilidad de los programas y proyectos en un determinado horizonte de tiempo, para ello este modelo plantea la utilización de ciertos supuestos para observar el comportamiento de las finanzas institucionales en un horizonte de 10 años.

Con los resultados más recientes de la aplicación de este modelo se observa que si bien es cierto, en todos los escenarios de ingresos se presenta suficiencia para cubrir los gastos de operación, al incorporar el Portafolio de Proyectos esto se logra únicamente en los escenarios intermedio y optimista de ingresos, asimismo, considerando adicionalmente el fortalecimiento de los servicios de salud, solamente se presenta suficiencia para el escenario optimista, mientras que en los demás escenarios, los balances de ingresos y reservas con respecto a los gastos se vuelven negativos entre el año 2026 y 2030.

Además, resulta evidente que, de acuerdo con las proyecciones, en el corto y mediano plazo la Institución requerirá de las reservas del Seguro de Salud para hacer frente a sus gastos ordinarios, el portafolio de proyectos y el fortalecimiento de los servicios de salud. Por ejemplo, en el escenario base de ingresos para todos los compromisos de gastos este déficit eventualmente ocurriría desde el año 2022 y el punto crítico considerando las reservas sería a partir del año 2026.

Por esto, resulta indispensable que se generen e implementen acciones concretas y organizadas que desde el ámbito de acción institucional o mediante políticas públicas a nivel nacional puedan garantizar el equilibrio entre las finanzas y la prestación de los servicios con calidad y oportunidad para la población en el largo plazo, en apego de lo instruido por el jerarca en el acuerdo tercero del artículo 3 de la sesión 9277, celebrada el 08 de setiembre de 2022.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna
Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468
Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

En ese sentido, además de las proyecciones para un horizonte de 10 años, los resultados recientes del análisis de las cifras de los Estados Financieros del Seguro de Salud demuestran que al comparar el crecimiento de los ingresos totales (**3.56%**) para el año 2021, con respecto a los gastos totales (**9.89%**), se puede observar cómo en términos relativos los gastos aumentan en mayor medida que los ingresos, situación que se evidencia de igual manera al considerar el crecimiento promedio de los últimos 5 años en virtud de que los ingresos crecen un 5.88%, mientras que los gastos un **6.89%**. Estos comportamientos han incidido negativamente en la generación de excedentes, debido a que para el año 2021 disminuyeron en un **25.61%** con respecto al año 2020.

Por otro lado, en materia de riesgos se considera oportuno que los determinados desde la perspectiva de esta Auditoría Interna en la presente evaluación sean valorados por parte de la Gerencia Financiera, con el fin de coadyuvar en el proceso de administración de estos.

RECOMENDACIONES

AL LIC. GUSTAVO PICADO CHACÓN, GERENTE FINANCIERO O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO.

1. Establecer mediante un Plan de Trabajo o a través de algún instrumento de planificación de esa gerencia las actividades, responsables y plazos para la atención integral del acuerdo tercero del artículo 3 de la sesión 9277 celebrada el 8 de setiembre de 2022, referente a garantizar la suficiencia y sostenibilidad financiera del Seguro de Salud, mejorando la oportunidad y calidad de los servicios. El instrumento que se establezca deberá considerar la definición de al menos los siguientes aspectos para los cuales podrá requerirse la colaboración de otras gerencias y unidades institucionales:
 - a) Iniciativas concretas para incrementar y diversificar las fuentes de financiamiento, así como para fortalecer las fuentes existentes.
 - b) Estrategias concretas para aumentar la eficiencia y calidad de los gastos e inversiones del Seguro de Salud.
 - c) Mecanismo de control para promover que todas las iniciativas de inversión sean sometidas a un análisis de viabilidad financiera previo a su aprobación.

Los incisos anteriores deben abordarse considerando lo evidenciado en los apartados 1 y 2 del presente informe sobre la situación financiera actual del seguro de salud y los resultados de la revisión del Modelo de Proyecciones Financieras que plantea retos para la sostenibilidad en el corto y mediano plazo; las medidas y estrategias deberán analizarse desde el ámbito de acción institucional, así como desde el ámbito de acción nacional.

Una vez elaborado el instrumento o plan citado, deberá remitirlo a la autoridad competente, con el propósito de que se facilite la coordinación y comunicación con las distintas instancias que deberán participar activamente en la generación e implementación de iniciativas y estrategias para garantizar la sostenibilidad financiera.

Para acreditar el cumplimiento de esta recomendación, se deberá suministrar el Plan de Trabajo o instrumento de planificación, donde se establezcan las actividades, responsables y plazos, relacionados con la ejecución de las iniciativas y estrategias para garantizar la suficiencia y sostenibilidad financiera del Seguro de Salud, mejorando la oportunidad y calidad de los servicios. **Plazo: 5 meses.**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna
Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468
Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

2. Instruir a las unidades adscritas que estime pertinentes para que valoren los riesgos identificados en el presente informe y en caso de ser procedente realicen la actualización de la herramienta de riesgos utilizada para tal propósito, siendo necesaria la vinculación con el “Catálogo Institucional de Riesgos” y con lo señalado en la “Guía Institucional de Valoración de Riesgos”. Además de que se establezcan los controles mínimos para mitigarlos y la metodología para monitorear de forma periódica su cumplimiento y eficacia. De conformidad con el hallazgo 3 de este informe.

Para acreditar el cumplimiento de la citada recomendación, se deberá suministrar la información de valoración de riesgos que contenga de manera actualizada los riesgos. **Plazo: 9 meses.**

COMENTARIO DEL INFORME

De conformidad con lo establecido en el Artículo 45 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Caja Costarricense de Seguro Social, los alcances del presente informe fueron comentados el 29 de noviembre de 2022 vía Microsoft Teams, de acuerdo con la convocatoria realizada mediante oficio AI-1864-2022 del 18 de noviembre de 2022, dirigido al Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero.

Para estos efectos se contó con la participación por parte de la Administración Activa de los siguientes funcionarios:

Lic. Yurgui Hidalgo Solís, asesor Gerencia Financiera
Lcda. Ivonne Ruiz Barquero, asesora Gerencia Financiera
Lcda. Pamela Sánchez Arias, funcionaria Subárea Gestión Administrativa y Logística-Gerencia Financiera
Lcda. Nayarid Rivas Marín, jefe Subárea Control y Evaluación del Gastos
Lic. Sergio Calvo Ramirez, funcionario Dirección Financiero Contable
Lic. Erick Solano Viquez, jefe Área de Tesorería General
Lcda. Paula Chaves Sánchez, jefe Subárea Recaudación Externa

Por parte de la Auditoría Interna se contó con la exposición de:

- Lic. Jonathan Sánchez Fernández, Asistente de Auditoría

Las principales observaciones realizadas por parte de los participantes fueron las siguientes:

Recomendación 1

-Ivonne Ruiz Barquero: Esta recomendación tiene relación con el acuerdo de junta que ya se ha asignado a la Dirección de Presupuesto, Dirección Financiero Contable y también a Tesorería, ya se han venido realizando acciones en cuanto a las fuentes de financiamiento, pero ahora viene a refundirse todo en la atención de este acuerdo, sin embargo, me parece que la recomendación es un poco extensa y no me queda claro la parte de que para la atención deba remitirse al Consejo de Presidencia y Gerencia, me parece que la ruta a seguir podría ser otra, porque debería ser a Junta Directiva y en ese caso primero se remite a la Gerencia General y posteriormente se programa en Junta Directiva.

Deberíamos esperar que se dé la atención del acuerdo de Junta Directiva antes de adelantarse a la operativa, es decir, a partir de la discusión que se genere en Junta Directiva con la propuesta que se lleve, posteriormente se hace el plan de trabajo de cómo se va a implementar, entonces el plazo podría ser a partir de que se vea el tema en Junta. Por ejemplo, unos 3 o 4 meses después de que se presente la propuesta del acuerdo.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna
Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468
Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

Con respecto al inciso a, me parece que en lugar de estrategias debería decir iniciativas porque no necesariamente aquellas que se deriven en un proyecto de ley van a implicar una estrategia, en cuanto al tema del gasto, no sería un tema solo de la Gerencia Financiera, por lo que se podría presentar una estrategia, pero los responsables de llevarla a cabo no necesariamente tienen que ser la Gerencia Financiera. En cuanto al inciso c, me parece que debe eliminarse porque a nivel financiero no se priorizan las iniciativas, sino que más bien es un tema de la Gerencia de Infraestructura y la Dirección de Planificación y se aprueba por la Junta Directiva

Con el punto d, lo que entiendo por ejemplo es que mediante las políticas presupuestarias se establece este requisito, entonces sería reiterarlo en la política o emitir un recordatorio o algo similar.

-Pamela Sánchez Arias: Con respecto al plazo, considero que es un poco corto, debido a las coordinaciones que se deben tener con otras gerencias y más si se solicitan medidas concretas.

-Nayarid Rivas Marín: Es importante disponer de mayor plazo, según me comenta don Sergio lo ideal sería de al menos 5 meses.

En relación con el inciso b, es importante que quede inserto que algunas de esas actividades se deben coordinar con otras Gerencias

-Erick Solano Viquez: En cuanto al Modelo de Proyecciones Financieras me parece que es un esfuerzo acertado, y atiende a una necesidad, porque anteriormente se utilizaba el flujo de efectivo que en realidad es una herramienta para administrar la liquidez de corto plazo y no para hacer proyecciones como es el caso de este modelo a 5 o 10 años, que considere otras variables.

En cuanto al fondo de la recomendación el punto que habla sobre “estrategias concretas para incrementar y diversificar fuentes” hay que considerar que este tipo de temas son complejos para la administración porque prácticamente dependen de una ley de la república, entonces lo que se plantean son iniciativas de proyectos de ley que no sabemos cómo van a terminar.

-Yurqui Hidalgo Solís: Los puntos de la recomendación son amplios, incluso cada punto podría ser una propuesta individual, es complejo y por tanto me parece que debería ser concreto lo que se solicita para atender la recomendación, porque si no se va a extender en el tiempo y no se va a poder cumplir.

Por otra parte, en la Gerencia se tienen diversos instrumentos como los planes tácticos donde se incluyen temas como la diversificación y asuntos como el modelo de proyecciones financieras aún no se ha incorporado, pero eventualmente se podría incorporar, de manera que no sería crear un plan de trabajo nuevo, sino considerarlo en los mismos planes que ya tiene la gerencia, incorporando una meta, con las actividades y el seguimiento que se le da por ejemplo, cada 6 meses.

Sobre los incisos sería bueno considerar que prácticamente para todos se va a requerir de un esfuerzo intergerencial y con el d, debería ser que las iniciativas que se propongan se sometan a criterio de la Gerencia Financiera, pero se van a generar de cualquier otra gerencia. Entonces con este punto d, para que quede más concreto podría ser un mecanismo o directamente mediante la política presupuestaria.

Recomendación 2

-Pamela Sánchez Arias: En el despacho propiamente no se realiza una valoración de riesgos, sino que lo realiza la Subárea de Gestión Administrativa y Logística, pero por los temas de los riesgos, en lugar de la gerencia serían las unidades técnicas como la Dirección de Presupuesto y la Dirección Financiero Contable, de manera que la recomendación podría dirigirse a la Gerencia en el entendido que se va a instruir a las direcciones para que realicen la valoración.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna
Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468
Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

-Ivonne Ruiz Barquero: Me preocupa la parte donde dice “para que contenga de forma integral y actualizada la totalidad de riesgos identificados en las diferentes actividades que realiza la Gerencia Financiera”, porque no queda claro si se refieren solo a los riesgos identificados en el estudio, además se debería aclarar que es una valoración lo que se debe hacer.

En cuanto al plazo habría que ampliarlo para que sea congruente con las disposiciones del Área de Control Interno

-Sergio Calvo Ramírez: Es importante que en la recomendación se aclare que es una valoración de los riesgos para considerarlos dentro de los procesos de riesgos que hace la dirección. Ya que la recomendación, así como se presenta indica que sí o sí tenemos que incluirlos dentro de la valoración de riesgos que realiza la Dirección. Y antes habría que revisar que los dos riesgos detectados sean de resorte de la Dirección y analizar la viabilidad de incluir una meta dentro del Plan Presupuesto para posteriormente añadirlo dentro de la cartera de riesgos que la Dirección Financiero Contable pueda administrar.

-Yurqui Hidalgo Solis: Sería que se aclare que se valore la actualización de los riesgos que fueron examinados en el estudio realizado.

Ajustes realizados a partir de las observaciones de la Administración

En virtud de lo expuesto, el apartado de recomendaciones del presente informe incorpora los ajustes que se consideraron pertinentes, producto de las observaciones realizadas durante la comunicación verbal de resultados, según se detalla:

Recomendación 1: Se ajusta la redacción y se amplía el plazo a 5 meses.

Recomendación 2: Se ajusta la redacción y se amplía el plazo a 9 meses.

ÁREA AUDITORÍA FINANCIERA Y PENSIONES

Lic. Adrián Céspedes Carvajal, jefe
Área

Lcda. Elsa Ma. Valverde Gutiérrez, jefe
Subárea

Lic. Jonathan Sánchez Fernández
Asistente de Auditoría

ACC/EMVG/JSF/lbc



Anexo 1
Análisis vertical y horizontal del Balance de Situación del Seguro de Salud
Al 31 de diciembre de 2020 y 2021, en millones

	2021	%	2020	%	Variación absoluta	Variación relativa
ACTIVOS						
Activo Corriente						
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	591,699	11.30%	264,477	5.77%	327,222	123.72%
Inversiones a Corto Plazo	113,127	2.16%	452,830	9.89%	-339,703	-75.02%
Cuentas por Cobrar Corto Plazo	305,812	5.84%	298,260	6.51%	7,552	2.53%
Deuda Estatal Corto Plazo	355,131	6.78%	335,786	7.33%	19,345	5.76%
Inventarios	163,350	3.12%	125,465	2.74%	37,885	30.20%
Otros Activos a Corto Plazo	0	0.00%	0	0.00%	0	
Total Activo Corriente	1,529,119	29.19%	1,476,818	32.24%	52,301	3.54%
Activo No Corriente						
Inversiones a Largo Plazo	896,204	17.11%	741,448	16.19%	154,756	20.87%
Inversiones en Participaciones en Otras Entidades	778	0.01%	778	0.02%	0	0.00%
Cuentas por Cobrar LP	224,598	4.29%	256,543	5.60%	-31,945	-12.45%
Deuda Estatal Largo Plazo	1,562,579	29.83%	1,278,591	27.92%	283,988	22.21%
Bienes no Concesionados	1,016,607	19.41%	817,717	17.85%	198,890	24.32%
Propiedades de Inversión	4,453	0.09%	5,867	0.13%	-1,414	-24.10%
Otros Activos Largo Plazo	3,917	0.07%	2,529	0.06%	1,388	54.88%
Total Activo No Corriente	3,709,136	70.81%	3,103,473	67.76%	605,663	19.52%
Total Activos	5,238,255	100.00%	4,580,291	100.00%	657,964	14.37%
PASIVO Y PATRIMONIO						
Pasivo Corriente						
Deudas a Corto Plazo	174,467	3.33%	219,318	4.79%	-44,851	-20.45%
Endeudamiento Público a Corto Plazo	6,460	0.12%	6,249	0.14%	211	3.38%
Fondos de Terceros y en Garantías	119,798	2.29%	69,894	1.53%	49,904	71.40%
Provisiones y Reservas Técnicas a CP	196,555	3.75%	67,081	1.46%	129,474	193.01%
Otros Pasivos Corto Plazo	31,269	0.60%	22,574	0.49%	8,695	38.52%
Total Pasivo Corriente	528,549	10.09%	385,116	8.41%	143,433	37.24%
Pasivo No Corriente						
Endeudamiento Público a Largo Plazo	71,452	1.36%	74,464	1.63%	-3,012	-4.04%
Otros Fondos a Terceros Largo Plazo	2,591	0.05%	2,517	0.05%	74	2.94%
Provisiones y Reservas Técnicas	4,861	0.09%	1,215	0.03%	3,646	300.08%
Otros Pasivos Largo Plazo	5,155	0.10%	1,972	0.04%	3,183	161.41%
Total Pasivo No Corriente	84,059	1.60%	80,168	1.75%	3,891	4.85%
Total Pasivo	612,608	11.69%	465,284	10.16%	147,324	31.66%



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna
Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468
Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

Patrimonio

Superávit Donado	61,982	1.18%	69,324	1.51%	-7,342	-10.59%
Superávit por Reevaluación de Activos	278,461	5.32%	159,553	3.48%	118,908	74.53%
Excedentes Acumulados	3,897,329	74.40%	3,364,695	73.46%	532,634	15.83%
Excedente del Período	387,874	7.40%	521,433	11.38%	-133,559	-25.61%
Total Patrimonio	4,625,646	88.31%	4,115,005	89.84%	510,641	12.41%
Total Pasivo y Patrimonio	5,238,254	100.00%	4,580,289	100.00%	657,965	14.37%

Fuente: Elaboración propia con base en los Estados Financieros del SEM 2021-2022.

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna
Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468
Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

Anexo 2
Análisis vertical y horizontal del Estado de Resultados del Seguro de Salud
Al 31 de diciembre de 2020 y 2021, en millones

	2021	%	2020	%	Variación absoluta	Variación relativa
Ingresos						
Contribuciones a la seguridad social	2,013,301	66.49%	1,996,717	68.29%	16,584.34	0.83%
Contribuciones del estado	94,149	3.11%	94,167	3.22%	(17.57)	-0.02%
Contribuciones sociales diversas	226,644	7.48%	198,241	6.78%	28,403.17	14.33%
Venta de bienes y servicios	351,482	11.61%	341,155	11.67%	10,327.14	3.03%
Renta de inversiones	100,952	3.33%	111,888	3.83%	(10,936.45)	-9.77%
Alquileres y derechos sobre bienes	451	0.01%	722	0.02%	(270.38)	-37.47%
Transferencias corrientes	14,435	0.48%	14,056	0.48%	378.89	2.70%
Otros ingresos y resultados positivos	226,713	7.49%	167,086	5.71%	59,626.91	35.69%
Total Ingresos	3,028,128	100%	2,924,032	100.00%	104,096	3.56%
Gastos						
Gastos en personal	1,544,602	51.01%	1,516,311	51.86%	28,290.27	1.87%
Servicios	166,095	5.49%	159,864	5.47%	6,230.70	3.90%
Materiales y suministros consumidos	542,781	17.92%	418,113	14.30%	124,667.74	29.82%
Consumo de bienes distintos a inventario	65,204	2.15%	62,477	2.14%	2,727.20	4.37%
Deterioro y pérdida de inventario	22,614	0.75%	20,986	0.72%	1,628.47	7.76%
Cargo por provisiones y reservas técnicas	28,492	0.94%	20,897	0.71%	7,595.31	36.35%
Transferencias corrientes	163,767	5.41%	159,012	5.44%	4,755.61	2.99%
Otros gastos y resultados negativos	106,699	3.52%	44,939	1.54%	61,760.07	137.43%
Total Gastos	2,640,254	87.19%	2,402,598	82.17%	237,655.37	9.89%
Excedente del Período	387,874	12.81%	521,433	17.83%	(133,559.32)	-25.61%

Fuente: Elaboración propia con base en los Estados Financieros del SEM 2021-2022.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna
Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468
Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

Anexo 3
Comportamiento de los ingresos, gastos y excedentes del Estado de Resultados.
Seguro de Salud. Del 31 de diciembre de 2016 a 2021, en millones

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Promedio
Ingresos							
Contribuciones a la seguridad social	1,632,707	1,724,912	1,840,630	1,927,838	1,996,717	2,013,301	1,856,017
		5.65%	6.71%	4.74%	3.57%	0.83%	3.14%
Contribuciones del estado	66,494	74,174	88,611	107,778	94,167	94,149	87,562
		11.55%	19.46%	21.63%	-12.63%	-0.02%	7.20%
Contribuciones sociales diversas	171,536	187,889	204,412	250,036	198,241	226,644	206,460
		9.53%	8.79%	22.32%	-20.72%	14.33%	5.73%
Venta de bienes y servicios	206,832	277,290	307,841	342,749	341,155	351,482	304,558
		34.07%	11.02%	11.34%	-0.46%	3.03%	11.19%
Renta de inversiones	20,161	50,479	82,181	116,496	111,888	100,952	80,360
		150.37%	62.80%	41.76%	-3.96%	-9.77%	38.01%
Alquileres y derechos sobre bienes	929	848	742	697	722	451	732
		-8.71%	-12.50%	-6.08%	3.52%	-37.47%	-13.45%
Transferencias corrientes	23,845	19,192	16,855	25,612	14,056	14,435	18,999
		-19.51%	-12.18%	51.96%	-45.12%	2.70%	-9.55%
Otros ingresos y resultados positivos	153,233	172,145	204,537	132,676	167,086	226,713	176,065
		12.34%	18.82%	-35.13%	25.94%	35.69%	8.15%
Total Ingresos	2,275,737	2,506,930	2,745,810	2,903,882	2,924,032	3,028,128	2,730,753
		10.16%	9.53%	5.76%	0.69%	3.56%	5.88%
Gastos							
Gastos en personal	1,243,638	1,301,306	1,383,117	1,438,281	1,516,311	1,544,601	1,404,542
		4.64%	6.29%	3.99%	5.43%	1.87%	4.43%
Servicios	98,216	110,990	124,734	161,666	159,864	166,095	136,927
		13.01%	12.38%	29.61%	-1.11%	3.90%	11.08%
Materiales y suministros consumidos	287,194	296,556	342,173	386,285	418,113	542,781	378,850
		3.26%	15.38%	12.89%	8.24%	29.82%	13.58%
Consumo de bienes distintos a inventario	32,373	35,159	41,019	61,197	62,477	65,204	49,571
		8.60%	16.67%	49.19%	2.09%	4.37%	15.03%
Deterioro y pérdida de inventario	19,141	14,686	19,227	20,942	20,986	22,614	19,599
		-23.27%	30.92%	8.92%	0.21%	7.76%	3.39%



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna
Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468
Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

Cargos por provisiones y reservas técnicas	38,620	40,081	71,370	83,349	20,897	28,492	47,135
		3.78%	78.06%	16.78%	-74.93%	36.35%	-5.90%
Transferencias corrientes	138,901	143,680	150,242	162,050	159,012	163,767	152,942
		3.44%	4.57%	7.86%	-1.88%	2.99%	3.35%
Otros gastos y resultados negativos	34,170	32,044	28,465	73,667	44,939	106,699	53,331
		-6.22%	-11.17%	158.80%	-39.00%	137.43%	25.58%
Total Gastos	1,892,252	1,974,501	2,160,347	2,387,437	2,402,598	2,640,254	2,242,898
		4.35%	9.41%	10.51%	0.64%	9.89%	6.89%
Excedente del Período	383,484	532,429	585,463	516,445	521,433	387,874	487,855
		38.84%	9.96%	-11.79%	0.97%	-25.61%	0.23%

Fuente: Elaboración propia con base en los Estados Financieros del SEM 2016-2022.



Anexo 4
Suficiencia de los ingresos y reservas del Seguro de Salud, según escenarios del Modelo de Proyecciones Financieras.

Al 06 de diciembre de 2021, proyección 2022-2031

Escenario	Ingresos- Gastos + Reservas		
	Gastos de operación	Gastos de operación + Portafolio de Proyectos	Gastos de operación + Portafolio de Proyectos +Programa de Fortalecimiento de los servicios de Salud
Base	Suficiencia todo el periodo (2022-2031)	Suficiencia hasta el año 2028.	Suficiencia hasta el año 2027.
Intermedio	Suficiencia todo el periodo (2022-2031)	Suficiencia hasta el año 2029.	Suficiencia hasta el año 2028.
Optimista	Suficiencia todo el periodo (2022-2031)	Suficiencia todo el periodo (2022-2031).	Suficiencia hasta el año 2029.

Fuente: Elaboración propia con base en el oficio GF-4343-2021 del 06 de diciembre de 2021.

Anexo 5. Suficiencia de los ingresos y reservas del Seguro de Salud, según escenarios del Modelo de Proyecciones Financieras.

Al 03 de mayo de 2022, proyección 2022-2031

Escenario	Ingresos- Gastos + Reservas		
	Gastos de operación	Gastos de operación + Portafolio de Proyectos	Gastos de operación + Portafolio de Proyectos +Programa de Fortalecimiento de los servicios de Salud
Base	Suficiencia todo el periodo (2022-2031)	Suficiencia hasta el año 2029.	Suficiencia hasta el año 2028.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna
Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468
Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

Intermedio	Suficiencia todo el periodo (2022-2031)	Suficiencia todo el periodo (2022-2031)	Suficiencia hasta el año 2030.
Optimista	Suficiencia todo el periodo (2022-2031)	Suficiencia todo el periodo (2022-2031)	Suficiencia todo el periodo (2022-2031)

Fuente: Elaboración propia con base en el oficio GF-1713-2022 del 03 de mayo de 2022.

**Anexo 6. Suficiencia de los ingresos y reservas del Seguro de Salud, según escenarios del Modelo de Proyecciones Financieras.
Al 17 de agosto de 2022, proyección 2022-2031**

Escenario	Ingresos- Gastos + Reservas		
	Gastos de operación	Gastos de operación + Portafolio de Proyectos	Gastos de operación + Portafolio de Proyectos +Programa de Fortalecimiento de los servicios de Salud
Base	Suficiencia todo el periodo (2022-2031)	Suficiencia hasta el año 2027.	Suficiencia hasta el año 2026.
Intermedio	Suficiencia todo el periodo (2022-2031)	Suficiencia todo el periodo (2022-2031)	Suficiencia hasta el año 2030.
Optimista	Suficiencia todo el periodo (2022-2031)	Suficiencia todo el periodo (2022-2031)	Suficiencia todo el periodo (2022-2031)

Fuente: Elaboración propia con base en el oficio GF-927-06-2022 del 17 de agosto de 2022.

Anexo 7. Suficiencia de los ingresos y reservas del Seguro de Salud, según escenario base de ingresos y todos los compromisos de gasto.

Al 06 de diciembre de 2021 y 17 de agosto de 2022, proyección 2022-2031

Resultados según oficio GF-4343-2021 del 6 de diciembre de 2021

Año	Ingresos	Gastos	Ingresos -Gastos	Ingresos- Gastos+Reservas
2022	3,302,772.00	3,322,108.00	(19,336.00)	1,383,137.00
2023	3,365,066.00	3,390,013.00	(24,947.00)	1,358,190.00
2024	3,358,349.00	3,508,073.00	(149,724.00)	1,208,466.00
2025	3,342,739.00	3,718,299.00	(375,560.00)	832,906.00
2026	3,344,721.00	3,955,088.00	(610,367.00)	222,539.00
2027	3,377,456.00	3,933,155.00	(555,699.00)	(333,160.00)
2028	3,428,836.00	4,038,960.00	(610,124.00)	(943,284.00)



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna
Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468
Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

2029	3,533,539.00	4,099,556.00	(566,017.00)	(1,509,301.00)
2030	3,689,169.00	4,208,403.00	(519,234.00)	(2,028,535.00)
2031	3,858,672.00	4,353,321.00	(494,649.00)	(2,523,184.00)

Resultados según oficio GF-927-06-2022 del 17 de agosto de 2022

Año	Ingresos	Gastos	Ingresos-Gastos	Ingresos-Gastos+Reservas
2022	3,308,888.00	3,335,904.00	(27,016.00)	1,449,948.00
2023	3,275,738.00	3,380,344.00	(104,606.00)	1,345,342.00
2024	3,258,716.00	3,540,487.00	(281,771.00)	1,063,571.00
2025	3,236,974.00	3,783,615.00	(546,641.00)	516,930.00
2026	3,232,386.00	4,038,400.00	(806,014.00)	(289,084.00)
2027	3,257,952.00	4,038,916.00	(780,964.00)	(1,070,048.00)
2028	3,345,917.00	4,050,352.00	(704,435.00)	(1,774,483.00)
2029	3,468,452.00	4,119,736.00	(651,284.00)	(2,425,767.00)
2030	3,610,923.00	4,218,862.00	(607,939.00)	(3,033,706.00)
2031	3,901,672.00	4,449,556.00	(547,884.00)	(3,581,590.00)

Fuente: Elaboración propia con base en los oficios mencionados en el cuadro.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna
 Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468
 Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

Anexo 8. Valoración de Riesgos

Hallazgo.	Riesgo	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	Riesgo		Probabilidad (Ocurrencia)	Gravedad (Impacto)	Evaluación		RECOMENDACIÓN ASOCIADA AL RIESGO
			CAUSA	EFEECTO			Valor del Riesgo	Nivel de Riesgo	
Análisis de la información de los Estados Financieros no Auditados	Situación financiera del Seguro de Salud afectada por Condiciones Internas y Externas.	Financiero	*Crecimiento de los gastos superior al de los ingresos. *Factores de la economía nacional e internacional.	*Disminución de la generación de excedentes. *Desmejora de los indicadores financieros de liquidez, rentabilidad y apalancamiento.	3	4	12	Relevante	Recomendación 1
Modelo de Proyecciones Financieras	Gastos esperados superiores a los ingresos para los próximos 10 años.	Estratégico	*No se ha presentado una propuesta integral y organizada para: -Incrementar y diversificar las fuentes de financiamiento. -Establecer medidas y estrategias para aumentar la eficiencia y calidad de los gastos.	De no establecerse medidas, en el corto y mediano plazo se plantean retos relevantes para la sostenibilidad financiera.	3	4	12	Relevante	Recomendación 1